



RV: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha Mar 26/08/2025 15:44

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

hola chicos,

porfa cargar el correo que antecede.

Cordialmente,



Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 15:31

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Eduardo Andres Misas Castro <emisas@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

Estimados, buenas tardes.

Comedidamente les informo que el día de ayer asistí a la reunión programada por el Distrito Especial de Cali, en representación de los intereses HDI, SBS y CHUBB. A la reunión también asistió el apoderado de Aseguradora Solidaria (Dr. Juan Diego Maya). El Dr. Juan Diego Maya y el suscrito esbozamos con detalle ante el Comité de Conciliación, las razones por las cuales consideramos que el presente proceso es mejor conciliarlo, que esperar el avance del mismo y arriesgarnos a una sentencia condenatoria, en la cual, la condena podría ser superior tanto para el Distrito como para las compañías aseguradoras. Se les explicó en detalle que dicha conciliación no representaría para el Distrito ninguna retribución o perjuicio económico, porque se está renunciado expresamente a la condonación del deducible. También se hizo mención a la existencia de otros procesos de reparación directa con similitud en los hechos, pruebas y fundamentos de derecho en los cuales hemos tenido sentencias desfavorables con ocasión a la falla en la prestación del servicio de semaforización.

El comité escuchó con atento detalle y manifestó que este jueves (28 de agosto de 2025) se reunirían nuevamente para tomar la decisión que en su criterio corresponda, es decir, de si coadyuvan o no la fórmula de arreglo propuesta por Solidaria y coadyuvada por HDI, SBS y CHUBB.

Estaré muy atento a la decisión del comité para reportárselas por este medio.

Cordialmente,

Gonzalo Rodríguez Casanova

*Coordinador Regional Sur Occidente Área de
Derecho Público*

TEL: 311 790 1790

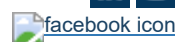
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 15:03

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Eduardo Andres Misas Castro <emisas@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

Gracias Gonza, quedamos atentos a la novedades que se presenten.

Cordial saludo.



Monica Liceth Torres Escobar

Profesional Senior II

TEL: 316 875 2289

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 6:53

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Eduardo Andres Misas Castro <emisas@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

Moni, buenos días:

Te comento los avances de la negociación:

En este proceso el despacho dio término hasta el 15 de agosto de 2025 para que el comité de conciliación tomara una decisión. Considerando que el comité se reúne cada jueves (el jueves 07 de agosto fue festivo) siendo este el único jueves que se podían reunir.

En la mañana del día 14 de agosto de 2025 se reunieron en comité convocado de manera extraordinaria (no estaban todos los integrantes del comité). Contaron con la asistencia del procurador y tres delegados más. Ahí expusieron los procuradores todos los argumentos por los que consideraban que debían dar concepto favorable a la conciliación. Siendo muy enfáticos en que, para dar conceptos positivos o negativos de las conciliaciones, deben hacer estudios completos y serios.

El comité acabó y se tomó la determinación en la siguiente sesión que tuvieron, que antes de emitir concepto favorable o desfavorable respecto de la conciliación pretendida, debían escuchar el día de hoy a las 02:00 p.m. al apoderado de la aseguradora Líder (Dr. Juan Diego Maya), para conocer los detalles del ofrecimiento. Nosotros le manifestamos al Dr. Juan Diego Maya nuestra intención de acompañarlo en esta reunión, ya que el Distrito Especial de Cali solo lo citó a él.

Estaremos atentos al envío del Link para la convocatoria de la reunión y al resultado de la misma, para proceder a informar lo acontecido.

Cordialmente,



Gonzalo Rodríguez Casanova

*Coordinador Regional Sur Occidente Área de
Derecho Público*

TEL: 311 790 1790

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

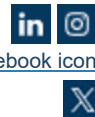
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



[facebook icon](#)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 21:40

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Eduardo Andres Misas Castro <emisas@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

Buenas noches

Por favor confirman el estado actual de este proceso.

Mil gracias



Monica Liceth Torres Escobar

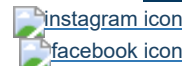
Profesional Senior II

TEL: 316 875 2289

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 8:36

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

HDI - SBS - CHUBB

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 8:28

Para: Eduardo Andres Misas Castro <emisas@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

Eduardo, buenos días:

Te comparto solicitud que realiza la apoderada del Distrito Especial de Cali en el marco de los acercamientos que hemos venido adelantando en el proceso de Miguel Ángel Ortiz Roncancio. Revisa con el apoderado de Solidaria, si él requiere de algún apoyo para dar respuesta a la apoderada del Distrito Especial de Cali y que la negociación pueda salir adelante.

Cordialmente,



in association with **CLYDE & CO**

Gonzalo Rodríguez Casanova
*Coordinador Regional Sur Occidente Área de
Derecho Público*
TEL: 311 790 1790

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 17:02

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

20098
12491
13765

CA

**NOTIFICACIONES**

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

 [linkedin icon](#)[gha.com.co](#)[instagram](#)

icon



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: MARIA FERNANDA RENTERIA CASTRO <mariafernandarenteriacastro@gmail.com>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 16:57

Para: jdmayadunque@hotmail.com <jdmayadunque@hotmail.com>; juridica@mayaarias.com <juridica@mayaarias.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

Cc: mario.sudupe@cali.gov.co <mario.sudupe@cali.gov.co>; Jhon Jairo Escobar Arboleda <jhon.escobar@cali.gov.co>; armandorojasabogado@hotmail.com <armandorojasabogado@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A, SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y HDI SEGUROS S.A

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

MEDIO DE CONTROL: Reparación Directa

DEMANDANTES: Miguel Ángel Ortiz Roncancio y otros

DEMANDADOS: Distrito Especial de Santiago de Cali

RADICACIÓN: 760013333021-2021-00103-00

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada respecto al acuerdo conciliatorio por el apoderado judicial de la llamada en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., y en cumplimiento de la petición elevada por el Ministerio Público durante la audiencia inicial realizada de manera virtual el pasado 30 de julio

del presente año, en el sentido de poder comparecer ante el Comité de Conciliación del Ente Territorial con voz pero sin voto, para participar en la discusión del litigio que corresponde a la presente causa, junto con la Dra. Ana Sofía Harman Cadena.

Se solicita respetuosamente que, dentro del término de tres (3) días hábiles, se alleguen las razones jurídicas que motivaron a la entidad a suscribir el acuerdo conciliatorio con la parte demandante, en su calidad de llamado en garantía dentro del proceso en curso.

Esta información es requerida con el fin de ser puesta en conocimiento del Comité de Conciliación y del equipo de defensa judicial del Distrito Especial de Santiago de Cali, para que sea tenida en consideración en la toma de la decisión correspondiente en este evento.

Atentamente,
Cordialmente;

MARIA FERNANDA RENTERIA CASTRO

Apoderada judicial

C.C. 67.000.403

T.P No. 186.207 del Consejo Superior de la Judicatura

Teléfono: 3166579144